

0902-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cincuenta minutos del siete de octubre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido Vía Democrática en el cantón TIBAS de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0576-DRPP-2024 de las diez horas con trece minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **VÍA DEMOCRÁTICA** que, en relación a la estructura partidaria del cantón de **TIBÁS**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la misma se encontraba incompleta dado que estaba pendiente de designar el cargo de fiscal propietario, en razón de que el señor Luis Diego González Valverde, cédula de identidad 104660134, ostenta doble militancia con el partido Acción Ciudadana, al estar designado como delegado territorial propietario, por el cantón de Tibás, provincia de San José, acreditado mediante auto nº 2277-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y siete minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno, por lo que se le instó a la agrupación política a presentar la carta de renuncia respectiva, en la que conste recibido original de la misma o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar el cargo vacante.

Ahora bien, en fecha dos de octubre del presente año el partido que nos ocupa presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia original del señor González Valverde, la cual fue tramitada por esta Dependencia mediante oficio nº DRPP-2782-2024 de fecha siete de octubre del dos mil veinticuatro.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia señalada en el auto de cita fue subsanada y la estructura designada por el partido de cita, quedó integrada, en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304620911	ADRIAN ALEJANDRO LUNA SANDI	PRESIDENTE PROPIETARIO
108680691	ADA MARIBEL ARCE CALDERON	SECRETARIO PROPIETARIO
109000552	GARY BARQUERO MARIN	TESORERO PROPIETARIO
103840573	VICTORIA EUGENIA LAFUENTE TREJOS	PRESIDENTE SUPLENTE
700720151	FRANK MAURICIO COX ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE

118020611 KATHEREEN DE LOS ANGELES RAMIREZ MESEN TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104660134	LUIS DIEGO GONZALEZ VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304620911	ADRIAN ALEJANDRO LUNA SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
118020611	KATHEREEN DE LOS ANGELES RAMIREZ MESEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
700720151	FRANK MAURICIO COX ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
103840573	VICTORIA EUGENIA LAFUENTE TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109000552	GARY BARQUERO MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Expediente n° 414-2024, partido Vía Democrática
Ref., No.S: 3763, 5474, 3847-2024